



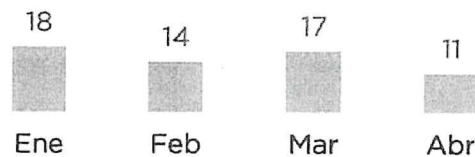
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública

Metepec, México; a 12 de junio de 2025
Oficio No.: 206B01100000000/SESESP/0525-61/2025

ING. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN
P R E S E N T E

Por este conducto, en relación con el Informe Policial Homologado (IPH) como medio a través del cual los integrantes de las instituciones policiales documentan la información relacionada con las puestas a disposición de personas y/o de objetos derivados de su intervención, me permito hacer de su conocimiento el reporte de la captura de IPH en el periodo de enero a abril del presente año.



De acuerdo con el criterio de Suministro, al mes se deberá generar por lo menos un folio de IPH por cada Policía con nivel de mando operativo que se encuentre activo en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, por lo que, de acuerdo con el estado de fuerza de su Municipio, se debieron haber generado un promedio de 88 folios durante el mes de abril, de los cuales se generaron 11, lo cual representa un 12.5% de cumplimiento.

De igual forma, es necesario cumplir con los criterios de: Oportunidad, Georreferencia, Descripción de Hechos y Supervisión, los cuales contemplan lo siguiente:

- **Oportunidad:** Generar el folio del IPH, dentro de las 24 horas siguientes al evento.
- **Georreferencia:** Realizar el punteo cartográfico del lugar de los hechos en el aplicativo del IPH.
- **Descripción de Hechos:** Capturar la narrativa de los hechos generada por el Primer Respondiente.
- **Supervisión:** El usuario con este perfil deberá validar en el aplicativo del IPH, que se cumpla con la captura completa del formato (Faltas Administrativas o Hecho Probablemente Delictivo).



Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chicahualco, C. P. 52170,

Metepec, Estado de México. Tel.: 722 275 8490

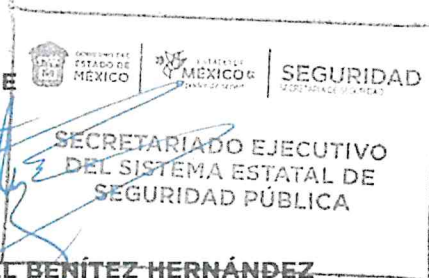


"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Es importante mencionar la necesidad de garantizar que la información suministrada, sea completa, íntegra y precisa, lo cual permitirá llevar a cabo acciones de inteligencia para la prevención del delito.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

ATENTAMENTE



LIC. VÍCTOR MANUEL BENÍTEZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Mtro. Cristóbal Castañeda Camarillo. - Secretario de Seguridad. Para su superior conocimiento. Presente

MISH/EVC/RRR/MACN



Puerto de Manzanillo número 2011 norte, colonia San Jerónimo Chichahualco, C. P. 52170,

Metepac, Estado de México. Tel.: 722 275 8490